## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expediente de formación profesional para el empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con el art. 46 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Asociación Parados Casería de Montijo. Núm. expediente: RESAFROG ED1801 2014 1.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación fraccionamiento pago.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 11 de mayo de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.